

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019034 –  
PROFESORADO PARA DOCENCIA EN INGLÉS DE *CHRISTIANS, JEWS AND MUSLIMS IN SPAIN***

DNI / NIE	CIE	Experiencia	Inglés	Formación	Total
***2997**	0	0	1	0	1

<b>CIE</b>	Experiencia docente previa en el Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga, a partir de dos meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
<b>Experiencia</b>	Experiencia previa en la enseñanza de la asignatura a impartir o similares, distinta de la incluida en el apartado a), a partir de dos meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
<b>Inglés</b>	Nivel de inglés C1 acreditado (según la tabla de acreditaciones reconocidas UMA): 1 punto.
<b>Formación</b>	Formación específica relacionada con la materia a impartir: 0.25 puntos por cada 100 horas de formación (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 30 de enero de 2020.



Susana Castillo Cerdán  
Subdirectora General  
Fundación General de la Universidad de Málaga